Manejo: Utilice el equipo de protección personal completo y adecuado, evite exposiciones prolongadas con el producto, manipule en lugares ventilados, evite el contacto con los ojos, piel y ropa, lave bien sus manos con abundante agua después de manipular el producto.

Almacenamiento: Almacenar en un lugar seco y bien ventilado, asegúrese de que el producto sea almacenado lejos de fuentes de ignición y calor, el producto se encontrara separado de materiales o productos incompatibles según la matriz de compatibilidad, todos los productos deben estar rotulados y etiquetados correspondientemente.

7.2 Otras precauciones: En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, consumir alimentos y bebidas.

8. CONTROLES A LA EXPOSICIÓN Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Controles de ingeniería: Se recomienda controlar que la concentración de producto en el aire no exceda el valor T.L.V. (Valor límite permisible). Utilizar solamente en lugares con ventilación adecuada, para algunas operaciones la renovación completa del aire por extracción podría ser necesario.

8.2 Equipo de protección personal:

Protección de los ojos: Use gafas de seguridad. Cuando haya riesgo de salpicadura, se recomienda utilizar mono gafas, si los vapores molestan la vista, use facial completa.

Protección para la piel: Use guantes de seguridad de neopreno, use bata manga larga, delantal de caucho y botas de caucho.

Protección respiratoria: Para exposiciones cortas se debe usar mascaras con filtros para vapores, en espacios confinados o en situaciones donde continuamente hay operaciones de rociado, o si la propia respiración se dificulta debe usarse un equipo autónomo.

3865

9. PROPIEDADES FISICOQUIMICAS

Apariencia o forma: Líquido viscoso

pH (al 4%): No aplica

Presión de vapor: > 18.65 mmHg

Densidad de vapor: 0.78 – 0.80 g/cm3.

Punto de Ebullición: > 100 °C

T. de Inflamación: > 27 °C
Solubilidad en agua: Insoluble

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad química: Estable

Condiciones a evitar: Temperaturas elevadas.

Incompatibilidad con otros materiales: Sustancias alcalinas, especialmente álcalis fuertes.

Productos de descomposición peligrosa: Al quemarse puede producir dióxido de carbono, monóxido de carbono.

Polimerización peligrosa: No existe ningún peligro de polimerización.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Datos de toxicidad aguda: No existen datos disponibles de ensayos del preparado. Algunos colores contienen materias primas como los pigmentos amarillo cromo y naranja molibdeno contienen plomo: la sobre exposición al plomo puede generar daños en los sistemas sanguíneo, nervioso, urinario y reproductivo (incluyendo efectos embriotóxicos. Los síntomas incluyen dolores y malestares abdominales, constipación, poco apetito, sabor metálico, nauseas, insomnio, irritabilidad nerviosa, debilidad, espasmos y dolores musculares, dolor de cabeza y vértigo.
Toxicidad subcrónica: La sobre exposición prolongada a los solventes que contienen esta pintura puede causar efectos adversos al hígado, sistemas urinario, cardiovascular y reproductivo.

Estudios especiales: No existen datos disponibles de ensayos del preparado.

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Eco toxicidad: No existen datos disponibles de ensayos del preparado.

Destrucción ambiental: No existen datos disponibles de ensayos del preparado.

13. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN

Clasificación según normatividad aplicable: Cuando el envase contiene pintura base solvente (base aceite) debe clasificarse como residuo peligroso, según el Decreto 4741 de 2005.

Identificación: (caracterización de peligro de los residuos): Los residuos de pinturas base solvente deben ser identificados como: RESIDUO PELIGROSO.

Consumir todo el contenido del envase, si este contiene producto se debe disponer como residuo peligroso en un lugar o tratamiento aprobado por las autoridades locales (incineración, relleno de

seguridad u otro autorizado según la normatividad legal vigente). No incinerar envases sellados.
Si se aplican buenas prácticas de manejo y si se asegura que el envase se encuentra limpio o con un lavado previo con solvente se puede disponer como residuo aprovechable. Los lavados generados se pueden reutilizar en la aplicación de pintura o disponer como residuos peligrosos.

Evite arrojar el producto o residuo al suelo, cañerías o fuente de agua. No utilizar los envases desocupados para almacenar alimentos o agua para consumo.
Contacte al fabricante para obtener asesoría, en los teléfonos del numeral 1 o en la página WEB de INVESA S.A.

14. INFORMACIÓN SOBRE EL TRANSPORTE

Descripción correcta del material peligroso:

Clase de riesgo: 3, líquido inflamable no especificado en otra parte.

Número de identificación UN: 1993

Grupo de empaque: III

Etiquetado: ND

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Los requerimientos sobre regulación, están sujetos a cambios y pueden diferir de una localidad a otra. Es responsabilidad del usuario asegurarse que todas sus actividades cumplan con la normatividad nacional, regional y local.

16. OTRA INFORMACIÓN

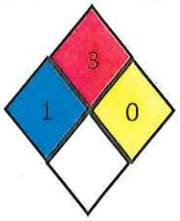
GRADO DE PELIGROSIDAD	Norma NFPA 704	
4 Extremo 3 Alto 2 Moderado 1 Ligero 0 Minimo	Salud: 2 Inflamabilidad: 3 Reactividad: 0	

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Tecnológico I Pinturas	**Cargo:**	Coordinadora En Seguridad Y Salud En Trabajo	**Cargo:**	Sistema de Gestión Integral
Fecha:	14/Mar/2019	**Fecha:**	15/Mar/2019	**Fecha:**	15/Mar/2019

3869

MSDS DE DISOLVENTE 1A

1. PRODUCTO E IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA



ROMBO DE SEGURIDAD NFPA 704

- ✓ **Nombre del producto:** DISOLVENTE 1A
- ✓ **Número Naciones Unidas UN:** 1268
- ✓ **Otros nombres:** Disolvente alifático
- ✓ **Familia química:** Hidrocarburos (Derivados del petróleo). Sin información
- ✓ **Fórmula:** No aplicable, es mezcla variable.
- ✓ **Usos:** Pertenece al grupo de los disolventes alifáticos (Disolventes No.1,2,3,4 y Hexano). Estos son hidrocarburos volátiles de la destilación de naftas o de gasolina natural. Se separan según límites de ebullición controlados y luego son sometidos a procesos de purificación, neutralización y rectificación de sus límites de destilación. Este producto se utiliza en la extracción de aceites, pinturas y resinas, pegantes y adhesivos, elaboración de thinner, como combustible en hornos de industrias alimenticias.

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

- ✓ **Efectos potenciales para la salud**
 - o **Inhalación:** dolor de cabeza, dificultad al respirar.
 - o **Ingestión:** Causa nauseas, mareos.
 - o **Piel:** Causa irritación, si el contacto se mantiene.
 - o **Ojos:** Causa irritación y hasta daños oculares si la exposición es larga. Conjuntivitis Química por contacto directo.
 - o **Efectos crónicos:** Las personas con afecciones respiratorias crónicas no deben exponerse al producto.

3. COMPOSICIÓN, INFORMACIÓN SOBRE INGREDIENTES

Nombre Químico (IUPAC): Mezcla de hidrocarburos.
Fórmula química: No aplicable, es mezcla variable.
Sinónimos: Nafta.
Familia química: Sin Información.
N° CAS: No Registrado.

4. MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO

4.1. PROPIEDADES DE INFLAMABILIDAD

- ✓ **Punto de inflamación:** 37.8 °
- ✓ **Temperatura de autoignición:** Superior a 210 °C
- ✓ **Límites de inflamabilidad:** 1.0 a 8.0 (% V/V)

Peligros de incendio y/o explosión: Los vapores son más pesados que el aire y fluyen buscando los niveles más bajos, hecho que debe tenerse en cuenta para evitar el peligro de incendio o explosión

- ✓ .

4.2. MEDIOS DE EXTINCIÓN

- ✓ **Medios de extinción:** Polvo químico seco, dióxido de carbono, espuma para alcoholes, manto ignifugo. Evite usar agua directa. Se puede usando neblina de alta o baja presión, para fuegos pequeños. En fuego tridimensional o combustible en movimiento, la espuma mecánica no es efectiva. Retire a toda persona ajena a la zona. Si es posible, retire los contenedores de la zona de incendio. Enfríe con agua los envases que han estado expuestos al fuego.
- ✓ **Productos de la combustión:** Cuando se oxida puede producir monóxido o dióxido de carbono.
- ✓ **Precauciones para evitar incendio y/o explosión:** Evitar fuentes de calor o ignición y el contacto con agentes oxidantes fuertes. Proveer de ventilación adecuada en el área de trabajo. Conectar a tierra los recipientes para evitar descargas electrostáticas. Los vapores mezclados con el aire pueden causar explosiones.
- ✓ **Instrucciones para combatir el fuego:** Use equipo de protección respiratoria, guantes de cuero y lentes de seguridad en fuegos pequeños. Para fuegos mayores, utilice traje de bomberos, equipo de respiración autónomo de presión positiva. Idealmente aluminizados para resistir altas temperaturas. Notificar al cuerpo de bomberos.

4.3. PROTECCIÓN DE BOMBEROS

4.3.1. Peligros específicos originados de químicos

Los recipientes cerrados pueden romperse violentamente.

4.3.2. Equipos de protección y protección para bomberos

Los socorristas o personal de rescate deben contar, como mínimo, con un aparato de respiración autocontenido y protección personal completa a prueba de fuego (equipo para línea de fuego).

5. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

- ✓ **Medidas de emergencia a tomar si hay derrame del material:** Elimine toda fuente de ignición y evite, si ello es posible, fugas adicionales del material. Evite el ingreso a cursos de agua y espacios confinados. Aleje a los curiosos y no permita fumar.
- ✓ **Equipo de protección personal para atacar la emergencia:** Use equipo de protección respiratoria autónoma depresión positiva (SCBA), ropa de protección química, botas de goma y guantes de nitrilo o PVC.

Precauciones a tomar para evitar daños al ambiente

- ✓ Recoja el producto en contenedores cerrados para evitar la evaporación del producto.
- ✓ No bote en cauces naturales o al alcantarillado.
- ✓ Métodos de limpieza: Absorba el producto con arena u otro material neutro.
- ✓ Método de eliminación de desechos: Disponga en lugares autorizados y según exigencias de la autoridad sanitaria del país.

6. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

- ✓ **Recomendaciones técnicas:** Almacene en áreas frescas y bien ventiladas, lejos de fuentes de calor e ignición. Los equipos eléctricos de trasvasije y áreas de trabajo deben contar con aprobación para las características de los combustibles Clase IC.
- ✓ **Precauciones a tomar:** Mantenga apartado de fuentes de ignición. No fume y tome medidas para descargar la corriente electrostática generada, conectando a tierra los envases o recipientes.
- ✓ **Recomendaciones específicas sobre manipulación segura:** Evite el contacto con el producto. No manipular ni almacenar cerca de llamas abiertas, calor, chispas, usar herramientas antichispas.
- ✓ **Condiciones de almacenamiento:** Almacene en recipientes bien cerrados y en un lugar bien ventilado. La gasolina no debe almacenarse en recintos bajo el nivel del piso (subterráneos). No almacene cerca de fuentes de calor, oxidantes fuertes o incompatibles.

- ✓ **Embalajes recomendados y no adecuados:** Estanques, tanques, tambores y contenedores autorizados. No se permite envases de vidrios, excepto para productos de laboratorio o análisis.

7. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

- ✓ **Controles de ingeniería:** Extractores generales y locales que garanticen concentraciones menores de 100 ppm (TWA).Debe disponerse de duchas y estaciones lava ojos.
- ✓ **Medidas para reducir la posibilidad de exposición:** Almacenar en recintos abiertos o con ventilación. Tome medidas para descargar de la corriente electrostática generada en la manipulación del producto. Use recipientes aprobados.
- ✓ **Equipo de protección personal**
 - **Ojos y cara:** Lentes de seguridad, antiparras o protección facial (Full-Face).
 - **Protección de piel:** Guantes de nitrilo, PVC o neopreno de puño largo, Proteja el cuerpo con delantal de PVC y botas de goma o neopreno.
 - **Protección respiratoria:** Solo si sobrepasan los Límites Permisibles. En situaciones de emergencia, usar protección respiratoria o equipo de respiración autónoma.
 - **Protección en caso de emergencia:** Equipo respirador autónomo (NIOSH) y equipo protector completo de acuerdo a regulación o normas OSHA.

8. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Apariencia, olor y estado físico:	Líquido incoloro de olor agradable.
Gravedad Específica (Agua=1):	
Punto de Ebullición (°C):	32-95 °C (100-200°F)
Punto de Fusión (°C):	
Densidad relativa del vapor (Aire=1):	
Presión de vapor (mm Hg):	
Viscosidad (cp):	
pH:	
Solubilidad:	

9. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad química: Es estable bajo condiciones de manejo y uso normal.
Condiciones a evitar: Calor, llamas, otras fuentes de ignición.
Incompatibilidad con otros materiales: Sustancias oxidantes como el cloro líquido y el oxígeno concentrado.
Productos de descomposición peligrosos: Óxidos de carbono por oxidación térmica.
Polimerización peligrosa: Puede ocurrir

10. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

- ✓ **Toxicidad aguda:** dermatitis.
- ✓ **Toxicidad crónica o de largo plazo:** Nauseas, fatiga, anorexia y pérdida del apetito. Insomnio, confusión, posible daño al riñón o hígado, dermatitis, conjuntivitis.
- ✓ **Efectos locales:** Efectos tóxicos incluyen a los órganos de los sentidos, sistema nervioso central, irritación conjuntiva, membrana mucosa, pulmones, tórax, piel y ojos.
- ✓ **Sensibilización:** Dermatitis y desengrasante de la piel.

11. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

- ✓ **Inestabilidad:** Inestable.
- ✓ **Persistencia/Degradabilidad**: Degradable.
- ✓ **Bio-acumulación:** Bioacumulable.
- ✓ **Efectos sobre el ambiente:** Contamina los cursos de agua, aire y suelo al incorporarse a ellos.

12. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN

- ✓ Elimine todas las fuentes de ignición.
- ✓ Detenga la fuga o derrame si es posible hacerlo sin riesgo.
- ✓ Represe alrededor del derrame. Evite la entrada de material a todo tipo de caudal o depósito de agua.
- ✓ Notifique a personal responsable y autoridades locales.
- ✓ Recolecte y transfiera el material derramado dentro de un contenedor.
- ✓ Use arena u otro material absorbente para absorber los residuos del derrame. Disponga en lugar autorizado.

13. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

- ✓ **Número de Naciones Unidas:** UN 1268
- ✓ **Clase de peligro D.O.T:** 3
- ✓ **Rótulo y etiqueta D.O.T:** LÍQUIDO INFLAMABLE
- ✓ **Recomendaciones:** No transportar con sustancias explosivas, sólidos inflamables, agentes oxidantes, peróxidos orgánicos, sustancias radiactivas, ni sustancias con riesgo de incendio.

14. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Prohibido fumar en el área de trabajo.
Prohibido ingerir alimentos en el área de trabajo.
Usar el material siempre con el equipo de seguridad recomendado o Equivalente.
El área de trabajo debe contar con regaderas y lava-ojos accesible.

15. INFORMACIÓN ADICIONAL

Evite la inhalación de los vapores, el contacto prolongado con la Piel y ojos.

CONSTRUSOCIAL	FORMATO DE HOJA DE VIDA DE EQUIPO	**VERSIÓN:** 0 **CÓDIGO:** F-HV-MAQ-46 **PÁGINA:** 1 DE 3

DATOS DEL VEHICULO

Clase de Vehículo: Camión **Placa** GES 751 **Marca** CHEVROLET

Motor N° 3V4531 **Chasis N°** 9GDNLR777LB000751 **Capacidad** 1,65 TON

Cilindraje. 5.193 **Color.** BLANCO GALAXIA **Modelo.** 2020

Tipo Diesel Tipo Blindado [] Nivel Blindaje []

DOCUMENTO	VIGENCIA		NOMBRE DE LA ASEGURADORA
	DESDE	HASTA	
SOAT	25/04/2020	24/04/2021	SEGUROS DEL ESTADO

OPERADOR DE LA MAQUINA	
Nombre de Operador Maquinaria	MIGUEL ANGEL FONSECA PINILLA
Identificación:	1.032.455.068
Licencia de conducción:	Si _x_ No ____
Eps:	COLSUBSIDIO
Arl:	SURA

CONTROL DE ACTIVIDADES					
C: Calibración, V: Verificación, M: Mantenimiento.					
FECHA	**C**	**V**	**M**	**Descripción**	**Responsable**
09/01/2021			**X**		**Se realizó el respectivo mantenimiento e inspección del camión**

3876

RUNT

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:

GES751

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

10018250208

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

Público

CLASE DE VEHÍCULO:

CAMIONETA

Información general del vehículo

MARCA:

CHEVROLET

LÍNEA:

NHR

3879

MODELO:

2020

COLOR:

BLANCO GALAXIA

NÚMERO DE SERIE:

9GDNLR777LB000751

NÚMERO DE MOTOR:

3V4531

NÚMERO DE CHASIS:

9GDNLR777LB000751

NÚMERO DE VIN:

9GDNLR777LB000751

CILINDRAJE:

2999

TIPO DE CARROCERÍA:

FURGON

TIPO COMBUSTIBLE:

DIESEL

FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):

25/04/2019

AUTORIDAD DE TRÁNSITO:

STRIA TTOyTTE MCPAL FUNZA

GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:

NO

CLÁSICO O ANTIGUO:

3878

NO

REPOTENCIADO:

NO

REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN MOTOR

REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN CHASIS

REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN SERIE

REGRABACIÓN VIN (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN VIN

VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):

NO

PUERTAS:

2

Para conocer el historial de propietarios

*Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí*

(http://www.runt.com.co/ciudadano/consulta-historico-vehicular)

3879

Datos Técnicos del Vehículo

CAPACIDAD DE CARGA:

1650 Kgs

PESO BRUTO VEHICULAR:

4100

CAPACIDAD DE PASAJEROS:

CAPACIDAD PASAJEROS SENTADOS:

2

NÚMERO DE EJES:

2

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad expide SOAT	Estado
24366191	24/03/2020	25/04/2020	24/04/2021	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	VIGENTE
22636816	24/04/2019	25/04/2019	24/04/2020	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NO VIGENTE

Pólizas de Responsabilidad Civil

No se encontró información registrada en el RUNT.

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

No se encontró información registrada en el RUNT.

3280

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

No se encontró información registrada en el RUNT.

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

Limitaciones a la Propiedad

Garantías a Favor De

✔ Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)

Normalización y Saneamiento

3231

Vehículo a desintegrar por proceso de normalización

3882

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

sura

890.903.407 – 9

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2020	03	24	2020	04	25	2021	04	24

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
24366191	GES751	CAMIONETA	PUBLICO INTERMUNICIPAL	2999	2020

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	CHEVROLET	

LÍNEA VEHÍCULO	
NHR	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
3V4531	9GDNLR777LB000751	9GDNLR777LB000751	1.6

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BANCOLOMBIA S.A		NIT	8909039388	

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1318	2733	36490		

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
310	$ 423,300	$ 211,650	$ 1,800

TOTAL A PAGAR $ 636,650

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

Pásalo de la guantera a tu celular

Ahora el SOAT es un documento digital

Para conocer más información sobre este cambio ingresa a www.tusoatdigital.com



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a SURAMERICANA S A para almacenar y usar mis datos personales con la finalidad de vincularme como cliente de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A; para el tratamiento los mismos, incluso datos biométricos, que es un dato sensible, con el fin de ejecutar el contrato, entregar, transmitir o compartir mi información con: Centrales de Riesgo para reportar mi comportamiento crediticio; con proveedores, intermediarios de Seguros, Compañía matriz, filiales y subsidiarias; para ser contactado para el envío de información y ofertas de productos; para las demás contempladas en la política de privacidad.

Las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles son facultativas. Como Titular de sus datos tiene derecho a conocerlos, actualizarlos, revocar y conocer la autorización para su tratamiento, solicitar la supresión cuando proceda y acceder en forma gratuita a los mismos.

El responsable del tratamiento de sus datos es SURAMERICANA S.A, para ejercer los derechos sobre éstos comunícarse al 437 8888 (Medellín, Bogotá y Cali) resto del país 01 8000518888. Para conocer las políticas de privacidad visite www.segurossura.com.co"

3883

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10018250208

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
GES751	CHEVROLET	NHR	2020

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.999	BLANCO GALAXIA	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	FURGON	DIESEL	1650

NÚMERO DE MOTOR: 3V4531

REG: N

VIN: 9GDNLR777LB000751

NÚMERO DE SERIE: 9GDNLR777LB000751

REG: N

NÚMERO DE CHASIS: 9GDNLR777LB000751

REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): BANCOLOMBIA S.A.

IDENTIFICACIÓN: NIT 890903938

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 104

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 032019000269295

I/E: I

FECHA IMPORT.: 12/02/2019

PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA: 25/04/2019

FECHA EXP. LIC. TTO.: 26/04/2019

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA





LT02005445077

3584



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1032455068

NOMBRE

MIGUEL ANGEL FONSECA PINILLA

FECHA DE NACIMIENTO

08-02-1993

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

08-01-2020

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANI[illegible] INSITO EXPEDIDOR

SDM - U[illegible] D.C.



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	10-01-2022	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	08-01-2030	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	08-01-2023	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC06001568106

CONSTRUSOCIAL	FORMATO DE HOJA DE VIDA DE EQUIPO	**VERSIÓN:** 0 **CÓDIGO:** F-HV-MAQ-46 **PÁGINA:** 1 DE 1

DATOS DEL VEHICULO

Clase de Vehículo: Camión **Placa** GUU266 **Marca** FOTON

Motor N° K025648 **Chasis N°** LVBV3JBB3LY001069 **Capacidad** 2,65 TON

Cilindraje. 5.193 **Color.** BLANCO **Modelo.** 2020

Tipo Diesel Tipo Blindado [] Nivel Blindaje []

DOCUMENTO	VIGENCIA		NOMBRE DE LA ASEGURADORA
	DESDE	HASTA	
SOAT	31/01/2021	30/01/2022	SEGUROS DEL ESTADO

OPERADOR DE LA MAQUINA	
Nombre de Operador Maquinaria	ROBERTO SOLER FRANCO
Identificación:	80.232.616
Licencia de conducción:	Si _x_ No ____
Eps:	COMPENSAR
Arl:	SURA

CONTROL DE ACTIVIDADES					
C: Calibración, V: Verificación, M: Mantenimiento.					
FECHA	**C**	**V**	**M**	**Descripción**	**Responsable**
09/01/2021			**X**		**Se realizó el respectivo mantenimiento e inspección del camión**

3886

RUNT

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:

GUU266

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

10020175046

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

Público

CLASE DE VEHÍCULO:

CAMION

Información general del vehículo

MARCA:

FOTON

LÍNEA:

BJ1065VDJDA-F1

3887

MODELO:

2020

COLOR:

BLANCO

NÚMERO DE SERIE:

LVBV3JBB3LY001069

NÚMERO DE MOTOR:

K025648

NÚMERO DE CHASIS:

LVBV3JBB3LY001069

NÚMERO DE VIN:

LVBV3JBB3LY001069

CILINDRAJE:

2771

TIPO DE CARROCERÍA:

ESTACAS

TIPO COMBUSTIBLE:

DIESEL

FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):

31/01/2020

AUTORIDAD DE TRÁNSITO:

STRIA TTOyTTE MCPAL FUNZA

GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:

NO

CLÁSICO O ANTIGUO:

3888

NO

REPOTENCIADO:

NO

REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN MOTOR

REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN CHASIS

REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN SERIE

REGRABACIÓN VIN (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN VIN

VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):

NO

PUERTAS:

2

Para conocer el historial de propietarios

*Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí*

(http://www.runt.com.co/ciudadano/consulta-historico-vehicular)

3839

Datos Técnicos del Vehículo

CAPACIDAD DE CARGA:

2650 Kgs

PESO BRUTO VEHICULAR:

6000 Kgs

CAPACIDAD DE PASAJEROS:

0

CAPACIDAD PASAJEROS SENTADOS:

3

NÚMERO DE EJES:

2

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad expide SOAT	Estado
152300526960100	29/01/2021	31/01/2021	30/01/2022	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	VIGENTE
24102075	30/01/2020	31/01/2020	30/01/2021	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NO VIGENTE

Pólizas de Responsabilidad Civil

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

No se encontró información registrada en el RUNT.

3890

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

No se encontró información registrada en el RUNT.

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

Limitaciones a la Propiedad

Garantías a Favor De

✔ Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)

Normalización y Saneamiento

389

Vehículo a desintegrar por proceso de normalización

3892

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2021 01 29	2021 01 31	2022 01 30

ASEGURADORA
SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

Alejandro Rojas C.
ASESOR PROFESIONAL DE SEGUROS
Vehículos, Vida, Incendio, Sustracción
alejorojasseguros@gmail.com
CEL. 310 2575203 TEL. 4779727

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1523005269601	GUU266	CAMION	PÚBLICO	2771	2020

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
3	FOTON	ESTACAS - 1

LÍNEA VEHÍCULO: BJ1065VDJDA-F1

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
K025648	LVBV3JBB3LY001069	LVBV3JBB3LY001069	2.65

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD DE RESIDENCIA TOMADOR
VRC INGENIERIA LTDA	6318786	NT	900155125	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
61737	1523	61737	1523005269601	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
910	$640,800.00	$320,400.00	$1,800.00

TOTAL A PAGAR
$963,000.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

El SOAT digital, además de brindarle una fácil portabilidad y usabilidad, también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general para todas las personas.

Si quiere conocer estos beneficios y despejar algunas dudas, *lo invitamos a ingresar aquí.*

El SOAT es irrevocable, en ningún caso podrá ser revocado ni por el Tomador ni por la Aseguradora. Numeral 5. del Artículo 41 del Decreto 055 de 2015



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales. La información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o te les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que tengan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

3893

Escaneado con CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10020175046

PLACA: GUU266

MARCA: FOTON

LÍNEA: BJ1065VDJDA-F1

MODELO: 2020

CILINDRADA CC: 2.771

COLOR: BLANCO

SERVICIO: PUBLICO

CLASE DE VEHÍCULO: CAMION

TIPO CARROCERÍA: ESTACAS

COMBUSTIBLE: DIESEL

CAPACIDAD kg(PSJ): 2650

NÚMERO DE MOTOR: K025648

REG: N

VIN: LVBV3JBB3LY001069

NÚMERO DE SERIE: LVBV3JBB3LY001069

REG: N

NÚMERO DE CHASIS: LVBV3JBB3LY001069

REG: N

PROPIETARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): VRC INGENIERIA LTDA

IDENTIFICACIÓN: NIT 900158128



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP: 110

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 352019000511687

I/E: I

FECHA IMPORT.: 01/11/2019

PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA: 31/01/2020

FECHA EXP. LIC. TTO.: 31/01/2020

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA

LT07000197777

RUNT

Consulta Personas

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

NOMBRE COMPLETO:

ROBERTO SOLER FRANCO

DOCUMENTO:

C.C. 80232616

ESTADO DE LA PERSONA:

ACTIVA

ESTADO DEL CONDUCTOR:

ACTIVO

Número de inscripción:

12919875

FECHA DE INSCRIPCIÓN:

03/10/2012

Licencia(s) de conducción

3895

Nro. licencia	OT Expide Lic.	Fecha expedición	Estado	Restricciones	Detalles
80232616	SDM - BOGOTA D.C.	23/10/2019	ACTIVA	CONDUCIR CON LENTES	Ver Detalle

Categorías de la licencia Nro: 80232616

Categoría	Fecha expedición	Fecha vencimiento	Categoría antigua
A2	23/10/2019	23/10/2029	
B2	11/10/2019	11/10/2029	
C2	11/10/2019	11/10/2022	

80232616	SDM - BOGOTA D.C.	11/10/2019	INACTIVA		Ver Detalle
80232616	SDM - BOGOTA D.C.	13/04/2016	INACTIVA	CONDUCIR CON LENTES	Ver Detalle
10142653	SDM - BOGOTA D.C.	03/11/2012	VENCIDA	CONDUCIR CON LENTES	Ver Detalle

Multas e infracciones

Información solicitudes rechazadas por SICOV

Información Certificados Médicos

Pagos Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV)

Certificados de aptitud en conducción

Información solicitudes

Información solicitudes de validación de identidad

3896

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Nro. 149705569

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA MI CARRERA EXPRESS

NIT: 900755392

Nro. Certificado de Acreditación: 16-OIN-038-001

Fecha de expedición: 2020/10/27

Fecha de vencimiento: 2021/10/27

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SLJ686	**CLASE:**	CAMION
MARCA:	FOTON	**MODELO:**	2008
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	3432	**NRO. MOTOR:**	YZ4102ZLQB711022694
NRO. CHASIS:	LVBV9JE688E005589	**VIN:**	
LÍNEA:	FORLAND BJ1043V9AE6-1		
COLOR:	AZUL		

NOMBRE PROPIETARIO: CAMILO A. DUQUE V. y otro(s)

CESAR AUGUSTO RIVERA GOMEZ

FIRMA DEL RESPONSABLE

3897

Escaneado con CamScanner

SOAT

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00:00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2020-10-20	2020-10-25	2021-10-24

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC	MODELO
13675500017310	SLJ686	CARGA O MIXTO	PUBLICO	3432	2008

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
2	FOTON	FURGON

LINEA VEHICULO: FORLAND BJ1043VSAE6-1

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
YZ4102ZLQB711022694	LVBV8JE68E005589		3.23

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
DUQUE CRUZ, EDGAR GERMAN	3123737757	CC	3238739	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLASE PRODUCTO	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	10	154005606	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONTUR	TASA RUNT
310	$ 423300	$ 211650	$ 1700

TOTAL A PAGAR

$ 636650

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MINIMOS
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS	10	DIARIOS VIGENTES

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otro póliza vigente, esta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

-Recuerde portar siempre el SOAT, las autoridades de tránsito le pueden solicitar en cualquier momento.
-Recuerde verificar que su póliza está registrada en el RUNT.
-Este seguro al momento en que usted renueve su póliza, no tiene SOAT vigente acarrea multas económicas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el costo por todos los gastos de la atención de las víctimas del accidente.
-Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

-Si alguien resulta herido, solo será atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente, siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
-Ningún prestador de servicios de salud del país podrá negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
-Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
-Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere actuar a través de abogado.

Protección de datos personales:

Con la suscripción consciente de aceptar y sin reservas la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A. para que mis datos sean tratados con base en la gestión y ejecución integral del contrato de seguro, así mismo autorizo en caso de Datos sobre relación con LAS ASEGURADORAS, aporten para hacer transferencia proporcional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted puede ejercitar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdelestado.com

3838

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10003007827

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SLJ686	FOTON	FORLAND	2008

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.432	AZUL	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMION	FURGON	DIESEL	3200

NÚMERO DE MOTOR
YZ4102ZLQB711022694

REG N — VIN ******

NÚMERO DE SERIE
LVBV9JE688E005589

REG N — NÚMERO DE CHASIS LVBV9JE688E005589 — REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
SICTE LTDA

IDENTIFICACIÓN
NIT 830113252

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
23873012230485	I	25/01/2008	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
29/05/2008	13/01/2012	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCAMARCA/COTA



LT0100241 9465

© 23804652-2011-09-01

3899



CERTIFICADO DE REVISION TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

N°. DE CONTROL 47317948

PLACA N° SPN131	MARCA CHEVROLET	LINEA NHR
SERVICIO PÚBLICO	COLOR PLATA ESCUNA	MODELO 2011
CILINDRAJE 2771	COMBUSTIBLE DIESEL	VIN 9GDNHR559BB013423
CLASE CAMIONETA	N° DE MOTOR 906873	IDENTIFICACION PROPIETARIO C 23621045
PROPIETARIO YOLANDA M. MORENO P.		N° CONSECUTIVO RUNT 146897516

N°. DE CONTROL 47317948

PLACA N° SPN131	CHASIS 9GDNHR559BB013423	
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR CDA DIAGNOSTIYA CELTA		NIT 901121412
FECHA DE EXPEDICION AÑO 2020 MES 06 DIA 13		
FECHA DE VENCIMIENTO AÑO 2021 MES 06 DIA 13		FIRMA DEL RESPONSABLE
N°. CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN 18-CIN-003-001		N°. CONSECUTIVO RUNT 146897516

ORIGINAL

Escaneado con CamScanner

3300

SOAT

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA			HASTA LAS 23:59 HORAS DEL			
2020	8	26	2020	9	1	2021	8	31	

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CV/TON.	MODELO
79093303 - 603632822	SPN131	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	2771	2011

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	CHEVROLET	ESTACAS
LÍNEA VEHÍCULO	NHR	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
006873	9GDNHR559BB013423	9GDNHR559BB013423	1,61

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
YOLANDA MARIA MORENO PERILLA	3108043043	CC	23621045	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	79093303	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
31	$ 371.149	$ 211.650	$ 1.700

TOTAL A PAGAR

$ 584.499

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde verificar que la póliza esta registrada en el RUNT.
- Este atento al momento en que deba renovar su póliza, no tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en Lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente y tiene que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no necesitara acudir a abogados.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora advierte que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Autorización Ley de Protección de Datos: Conforme con la Ley 1581 de 2012 de protección de datos autorizo a Seguros Mundial a almacenar, recolectar y gestionar mis datos personales para el suministro de información y educación financiera, ofrecimiento comercial de los productos, así como los servicios inherentes a la actividad aseguradora, realización de encuestas de satisfacción de clientes y fines estadísticos. Para mayor información, la Política de Tratamiento de la información la encuentra en

En caso de que no desee otorgar esta autorización favor comunicarse a los teléfonos que aparecen en esta póliza o ingrese al link [redacted] en nuestra página web y diligencie el formulario o envíe un correo a la siguiente dirección.

3901

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10010064865

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SPN131	CHEVROLET	NHR	2011

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.771	PLATA ESCUNA	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	ESTACAS	DIESEL	1609

NÚMERO DE MOTOR
906873

REG
N

VIN
9GDNHR559BB013423

NÚMERO DE SERIE
9GDNHR559BB013423

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
9GDNHR559BB013423

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
MORENO PERILLA YOLANDA MARIA

IDENTIFICACIÓN
C.C. 23621045

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
032010000597366

IE
I

FECHA IMPORT.
26/06/2010

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
31/07/2010

FECHA EXP. LIC. TTO.
10/08/2015

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA



LT01006048135

3007

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 80803786

NOMBRE

DIEGO FERNANDO CARRILLO CALDERON

FECHA DE NACIMIENTO

26-07-1985

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

01-10-2019

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SDM - BOGOTA D.C.



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	01-10-2029	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	01-10-2022	PUBLICO



VALID 20161001 10/18

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC06001456909

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Nro. 148925266

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA CAR PITS SA

NIT: 900081091 **Nro. Certificado de Acreditación:** 09-OIN-049-001

Fecha de expedición: 2020/09/17 **Fecha de vencimiento:** 2021/09/17

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	VAK034	**CLASE:**	CAMION
MARCA:	CHEVROLET	**MODELO:**	2017
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
NDRAJE:	5193	**NRO. MOTOR:**	4HK1-451646
NRO. CHASIS:	9GDNPR750HB000567	**VIN:**	9GDNPR750HB000567
LÍNEA:	NPR		
COLOR:	BLANCO GALAXIA		

NOMBRE PROPIETARIO: VRC INGENIERIA LTDA

MARIO ORLANDO BALLEN TRIANA

FIRMA DEL RESPONSABLE

3384

Escaneado con CamScanner

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2020	08	06	2020	08	10	2021	08	09

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1523004471801	VAK034	CAMION	PÚBLICO	5193	2017

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
2	CHEVROLET	FURGON - 2

LINEA VEHICULO: NPR

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
4HK1-451646	9GDNPR750HB000567	9GDNPR750HB000567	3.95

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
VRC INGENIERIA LTDA	6318786	NT	900155125	BOGOTA D.C.

CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPENDORA	CLAVE PRODUCTOS	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
61737	1523	61737	1523004471801	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
310	$423,300.00	$211,650.00	$1,700.00

TOTAL A PAGAR
$636,650.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	DIARIOS VIGENTES

El SOAT digital, además de brindarle una fácil portabilidad y usabilidad, también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general para todas las personas.

Si quiere conocer estos beneficios y despejar algunas dudas, *le invitamos a ingresar aquí.*

El SOAT es irrevocable y no puede ser revocado ni por el Tomador ni por la Aseguradora. Numeral 5 del Artículo 41 del Decreto 056 de 2015



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

3903

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10012216055

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
VAK034	CHEVROLET	NPR	2017

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.193	BLANCO GALAXIA	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMION	FURGON	DIESEL	3950

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
4HK1-451646	N	9GDNPR750HB000567

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9GDNPR750HB000567	N	9GDNPR750HB000567	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
VRC INGENIERIA LTDA

IDENTIFICACIÓN
NIT 900155125

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	153

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
032016000116642	I	28/01/2016	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
29/07/2016	29/07/2016	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUNDIEL ROSAL





LT01006824712

3906

CONSTRUSOCIAL	FORMATO DE HOJA DE VIDA DE EQUIPO	**VERSIÓN:** 0 **CÓDIGO:** F-HV-MAQ-46 **PÁGINA:** 1 DE 1

DATOS DEL VEHICULO

Clase de Vehículo: Camión **Placa** WER677 **Marca** JAC

Motor N° D4090006 **Chasis N°** LJ11PBBC2F6000134 **Capacidad** 2,30TON

Cilindraje. 5.193 **Color.** BLANCO **Modelo.** 2015

Tipo Diesel Tipo Blindado [] Nivel Blindaje []

DOCUMENTO	VIGENCIA		NOMBRE DE LA ASEGURADORA
	DESDE	HASTA	
SOAT	31/01/2021	30/01/2022	SEGUROS DEL ESTADO

OPERADOR DE LA MAQUINA	
Nombre de Operador Maquinaria	FREDY ALEXARDER AVILA
Identificación:	80.095.520
Licencia de conducción:	Si _x_ No ____
Eps:	SALUD TOTAL
Arl:	SURA

CONTROL DE ACTIVIDADES					
C: Calibración, V: Verificación, M: Mantenimiento.					
FECHA	**C**	**V**	**M**	**Descripción**	**Responsable**
21/10/2020			**X**		**Se realizó el respectivo mantenimiento e inspección del camión**

3907

3908

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Nro. 149529551

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA TECNOSABANA SAS

NIT: 900915363

Nro. Certificado de Acreditación: 17-OIN-020

Fecha de expedición: 2020/10/21

Fecha de vencimiento: 2021/10/21

DATOS VEHÍCULO

PLACA: WER677

CLASE: CAMION

MARCA: JAC

MODELO: 2015

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2771

NRO. MOTOR: D4090006

NRO. CHASIS: LJ11PBBC2F6000134

VIN: LJ11PBBC2F6000134

LÍNEA: HFC 1042 KR

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: FLOR C. SUAREZ A.

JORGE ARTURO QUEVEDO ROJAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

SOAT

POLIZA DE SEGUROS DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA
2020-08-01	2020-08-02	2021-08-01

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
13886500056550	WER677	CARGA O MIXTO	PUBLICO	2771	2015

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	JAC	DOBLE CABINA ESTACAS
LÍNEA VEHÍCULO	HFC 1042 KR	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
D4090006	LJ11PBBC2F6000134	LJ11PBBC2F6000134	2.30

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
REYES CARO, JUAN JOSE	3184889980	CC	4292109	VENTAQUEMADA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	10	1540051352	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
310	$ 423300	$ 211650	$ 1700

TOTAL A PAGAR

$ 636650

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACEÚTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES DIARIOS
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	VIGENTES

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT
•Evite afanto al momento en que desea renovar su póliza, No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la cancelación del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados

En caso de accidente de tránsito

•Si alguien resulta herido debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas
•Ningun prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario denuncias ante la Superintendencia Nacional de Salud
•Para los gastos médicos el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros

Protección de datos personales

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A. para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdelestado.com

3910

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10010162874

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WER677	JAC	HFC 1042 KR	2015

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.771	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMION	DOBLE CABINA	DIESEL	2250 - 5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
D4090006	N	LJ11PBBC2F6000134

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
LJ11PBBC2F6000134	N	LJ11PBBC2F6000134	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN

SUAREZ AREVALO FLOR CAMELIA — C.C. 24217519

mpre que tenga la capacidad para brindar la atención

Escaneado con CamScanner

3911

...da (expedida con posterioridad), iniciando la vacunda de la...

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
91

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
19201400026827

NÚMERO DE LEVANTE
1

FECHA IMPORT.
11/03/2014

PUERTAS
4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



FECHA MATRÍCULA
26/06/2014

FECHA EXP. LIC. TTO.
25/08/2015

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA

LT0100604377

...ore que tenga la capacidad para brindar la atención...

Escaneado con CamScanner

3912

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80095520

AVILA ORDOÑEZ

APELLIDOS

FREDY ALEXANDER

NOMBRES

Freddy Alexander Avila

FIRMA



Escaneado con CamScanner

3913



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-AGO-1981**

SABOYA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

04-JUL-2000 SANTAFE DE BOGOTA DC
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1500102-42084425-M-0080095520-20001018 **12889**00291C 02 093458595

Escaneado con CamScanner

3917